

Relatoría de la Mesa de diálogo
“Acciones en favor de la representación política
de la comunidad migrante en México”

9 de diciembre de 2019
Auditorio del Instituto Nacional Electoral

Contenido

Bienvenida	3
Mesa I. Propuestas sobre la implementación de acciones en favor de la representación política.....	6
Objetivo	6
Metodología	6
Puntos sugeridos para la reflexión	6
Participantes	6
Ronda de preguntas y respuestas.....	18
Mesa II. Perspectivas sobre acciones en favor de la representación política	24
Objetivo	24
Metodología	24
Puntos sugeridos para la reflexión	24
Participantes	24
Cierre.....	32

Bienvenida



Ceremonia de Bienvenida de la Mesa de Diálogo “Acciones en favor de la representación política de la comunidad migrante en México”¹

El maestro de ceremonias, **César Ledesma Ugalde Secretario Técnico de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores** dio inicio a la Mesa de Diálogo “Acciones en favor de la representación política de la comunidad migrante”, con unas palabras de bienvenida a las y los asistentes, agradeciendo la asistencia de representantes de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Organismos Públicos Locales, organizaciones migrantes, académicos y miembros del Instituto Nacional Electoral.

Posteriormente presentó al Maestro Patricio Vallados Villagómez y al Consejero Enrique Andrade, a quien cedió la palabra.

El Licenciado Enrique Andrade, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las modalidades de su voto (CVME), extendió una cordial bienvenida al auditorio a título personal, a nombre del Consejero Presidente y a nombre de las y los demás Consejeros Electorales del INE.

¹De izquierda a derecha, el maestro de ceremonias, **César Ledesma Ugalde** Secretario Técnico de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores; Licenciado **Enrique Andrade**, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las modalidades de su voto; Maestro **Patricio Ballados Villagómez**, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE.

Recalcó que el Instituto Nacional Electoral, la casa de la democracia, es un espacio de diálogo para mejorar la democracia, hacerla más justa, incluyente, más equitativa, grande e igualitaria.

En ese sentido, se ha discutido ampliar la democracia para grupos vulnerables subrepresentados, como mujeres e indígenas, y en esta ocasión se atendería el caso de un grupo que calificó como muy importante, numeroso, estratégico para el país fundamental para la economía mexicana, así como para los municipios del país que dependen de sus aportaciones.

Mencionó sentirse gustoso de recibir a aliados de los Organismos Públicos Locales, del poder legislativo, representantes de partidos, académicos, representantes de la Secretaría de Relaciones Exteriores, al igual que a los representantes de la comunidad migrante.

Comentó que el objetivo de la mesa era tener una discusión sobre los derechos políticos de la comunidad mexicana migrante; su derecho de voto y ser votados dispuestos por el artículo 35 constitucional anotando que no está previsto en la Carta Magna un límite para el ejercicio pleno de estos derechos con base en la residencia del mexicano.

Otro de los ejes propuestos para la discusión fueron:

¿Por qué es justo y necesario que cuenten con voz y voto en el congreso? ¿Por qué es importante que cuenten con un espacio donde se visibilicen sus necesidades? ¿para qué sirve tener diputados migrantes? ¿cuáles son sus labores? ¿por qué si existe esta figura en otros estados como Jalisco y Zacatecas, la Ciudad de México tomó la decisión de eliminar esta figura? Si esta representación se lograra, ¿cuántos diputados debe haber?

Reflexionar sobre el argumento que dice que el supuesto bajo nivel de participación se debe a que no tienen interés por lo que no es necesario su derecho de representación además de que es caro; al respecto cuestiona si esto es suficiente para negarles el derecho, a lo que él manifestó que no. Conversar sobre la importancia de estos diputados a partir de la experiencia en el estado de Zacatecas para conocer la utilidad de esta figura y conocer si vale la pena.

Hizo el comparativo con otros países del mundo como Colombia que, a pesar de tener un número menor de ciudadanos residentes en el extranjero respecto a la diáspora mexicana, cuentan con cinco escaños en su Asamblea Legislativa; hecho que puede observarse también en otros países como Italia, Croacia, Francia, Portugal, Rep. Dominicana, etc. En su opinión, por el peso demográfico de este sector no es posible seguir dejando en el olvido a estos ciudadanos migrantes; actualmente México es el segundo país con mayor migración después de la India.

Apuntó que hay más de un millón de trámites de credenciales para votar en el extranjero en Estado Unidos y la cifra de credenciales entregadas está próxima al millón. Esto se traduce en un millón de personas en condiciones de votar. Ante esta situación expuso que durante los primeros meses de 2020 ya se tendrá el sistema de voto para mexicanos residentes en el extranjero por lo que a partir de enero se puede empezar a probar, auditar y darle la certeza necesaria para usarlo en 2021.

Señaló que el tema migrante debe ser transversal por lo que cualquier decisión importante en México no debe ser tomada sin esta perspectiva; por lo que es imperativo darles también voz y no sólo voto.

Seguro de que los comentarios, propuestas y reflexiones vertidas en la mesa harán una democracia más incluyente en donde quepan los migrantes, concluyó su intervención y cedió la palabra al **Maestro Patricio Ballados Villagómez Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE** de brindar unas palabras de bienvenida.

El Maestro Ballados, enfatizó lo señalado por el Consejero Andrade y mencionó que actualmente en la democracia los derechos productos del ejercicio de la democracia se pueden ver opacados o anulados, ejemplo de ello es la decisión de la Asamblea legislativa de la Ciudad de México de derogar la figura del Diputado Migrante; un logro que se tenía ya a nivel constitucional, es echado para atrás con una interpretación que atenta contra el principio de progresividad de los derechos contenido en el artículo primero de la Carta Magna.

Por lo anterior, si no se está constantemente posicionando el ideario público en los distintos foros con los tomadores de decisiones existe la posibilidad de que estos logros se pierdan. Es así que hay que estar constantemente mejorándolos, la autoridad electoral debe hacerlos más incluyentes, eficientes y a su vez el legislativo debe dictar reglas que lo permitan, como es el caso del voto electrónico que permitirá un esquema más barato, eficiente e incluyente.

Resaltó que hay una responsabilidad por parte de las autoridades electorales, pero también para las legislativas de salir del discurso que va sobre el poco interés y baja participación por lo que hay que generar incentivos desde el legislativo para mejorar la representación. De esta forma la comunidad migrante al sentirse representada participará de manera más efectiva.

Por eso la importancia del papel de estos foros, agradeció el liderazgo de la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las modalidades de su voto, la organización por parte de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y extendió la invitación para ver más allá del ejercicio del voto por parte de los connacionales residentes en el exterior sino en participar efectivamente en la toma de decisiones en la vida política de su país.

Mesa I. Propuestas sobre la implementación de acciones en favor de la representación política

Objetivo

Presentar a las y los asistentes las diversas opciones para implementar acciones que fomenten la representación política de la comunidad migrante.

Metodología

Cada ponente contó con 7 minutos para presentar, con base en los términos de referencia, sus propuestas para la instrumentación de acciones que favorezcan a la diáspora mexicana.

Puntos sugeridos para la reflexión

- A nivel mundial ¿de qué forma se ha implementado la representación política para la diáspora? ¿Cuáles han sido algunos casos de éxito?
- ¿Cuáles beneficios tiene la instrumentación de una acción afirmativa para instrumentar la representación política de la comunidad migrante?
- ¿Es la reforma legislativa una vía para impulsar el derecho a la representación política?
- ¿En qué beneficiaría a la comunidad mexicana migrante contar con un modelo de representación política que acompañe al voto extraterritorial?

Participantes

- **Myriam Alarcón Reyes**, Consejera Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- **César Astudillo Reyes**, Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.
- **Víctor Alejandro Espinoza Valle**, Investigador del Colegio de la Frontera Norte y profesor Visitante en el Centro de Estudios México-Estados Unidos de la Universidad de California en San Diego.
- **Jaime Lucero**, Presidente de Casa Puebla.
- **Daniel Tacher Contreras**, Coordinador del Observatorio Binacional, Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A.C.
- **Juan José Corrales**, Presidente de Iniciativa Migrante.

- Comentarista: Patricio Ballados Villagómez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, INE.



Integrantes de la Mesa I. Propuestas sobre la implementación de acciones en favor de la representación política²

Una vez concluida la bienvenida, se solicitó la presencia de los participantes de la primera mesa denominada “Propuestas sobre la implementación de acciones en favor de la representación política” para dar inicio a la primera parte del evento. El Maestro Patricio Ballados en su labor de comentarista, les dio la bienvenida, expuso la metodología de la mesa y antes de ceder la palabra, vertió algunos detonadores de la discusión.

La **Mtra. Myriam Alarcón Reyes, Consejera Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México** fue la primera en participar, agradeció la invitación a la Mesa especialmente con la reciente derogación de la figura del diputado migrante en la Ciudad de México.

Comenzó su intervención con la frase:

“Los derechos son para todas y todos, cuando son otorgados a unos cuantos así cuando esos cuantos sean la mayoría son privilegios, no derechos”.

Aterizándola al tema de interés, se refiere a que la representación, no puede ser un privilegio por el lugar en que nos encontremos físicamente. Los derechos nos

² De izquierda a derecha: **Daniel Tacher Contreras**, Coordinador del Observatorio Binacional, Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A.C.; **Jaime Lucero**, Presidente de Casa Puebla; **César Astudillo Reyes**, Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM; Comentarista, **Patricio Ballados Villagómez**, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, INE.; **Myriam Alarcón Reyes**, Consejera Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México; **Víctor Alejandro Espinoza Valle**, Investigador del Colegio de la Frontera Norte y profesor Visitante en el Centro de Estudios México-Estados Unidos de la Universidad de California en San Diego; **Juan José Corrales**, Presidente de Iniciativa Migrante.

alcanzan hasta el espacio donde estemos; no se constriñen al espacio territorial en que nos encontremos físicamente.

Aludió al recorrido que hizo el Consejero Andrade sobre los países en el mundo que cuentan con representación de sus ciudadanos en el exterior al interior de sus asambleas legislativas.

Para su exposición retomó tres puntos que corresponden al análisis que tenía en la norma la Ciudad de México para la operación de la figura del diputado migrante. El primero era la representación legislativa, en esta entidad ya se reconocía que existiera un diputado que diera voz a esta representación; el segundo tiene que ver con los casos subnacionales en el país y el tercero, enfocada a la Ciudad de México y las acciones a favor de la representación política.

Dentro de su intervención solicitó al Doctor César Astudillo explicar si lo establecido en el artículo 7 de la Constitución de la Ciudad de México, referente a que todos los originarios de la Ciudad de México que residan en el extranjero tendrán derecho a votar a ser votados, es suficiente para trasladarlo a norma secundaria o se debe hacer a través de una acción afirmativa.

La Ciudad de México si lo trasladó a su legislación secundaria, en su artículo cuarto determinó que podía existir esta figura. Sobre esto, comentó que posteriormente con la intervención de la Diputada Zacatecas se podría abordar de manera específica cuál es la labor de un diputado o diputada migrante y las políticas que se pueden implementar en torno a ellas.

Resaltó la preponderancia de la redacción constitucional “que no se encuentren en territorio mexicano” puesto que enfatiza que los derechos se trasladan hasta donde como mexicanos nos encontremos.

Sobre lo anterior habló sobre la dispersión geográfica de las y los ciudadanos originarios de la Ciudad de México que se encuentran principalmente en Estados Unidos y Canadá, luego en Europa y en una diversidad de países; por lo que se observa que esta entidad es una expulsora de migrantes que los lleva a vivir en una diversidad de países alrededor del mundo.

Del año 2013 a 2018 la Ciudad de México ha ocupado el cuarto lugar de ciudades expulsoras por debajo de Jalisco, Michoacán y Guanajuato.

En cuanto a los casos subnacionales, comentó que Zacatecas es uno de los estados de más tradición migrante y que desde 2003 ya cuenta con la figura de la diputación migrante; actualmente cuenta con dos representantes de la diáspora en su Congreso, trabajando en políticas públicas para sus residentes en el extranjero.

Mencionó el caso de Jalisco, quien tiene también gran experiencia, en 2017 tuvo la emisión del voto en el extranjero para los representantes plurinominales del Congreso; sin embargo, solamente pueden votar más no ser votados.

Chiapas también fue un caso emblemático en 2015, que a pesar de los obstáculos en 2017 consideró importante señalarlo, pues avanza hacia la representación de la comunidad migrante.

Cerró su intervención comentando que, una de las medidas adoptadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México para la implementación de la figura del diputado migrante, fue la instalación de un grupo de expertos para hacer un análisis de la normativa quienes presentan 5 escenarios para ello:

1. Inclusión de candidaturas en las listas de representación plurinominal.
2. Propuesta de reforma al Código Electoral. Vía representación plurinominal e incorporando los lineamientos
3. Incorporar candidatos residentes en el extranjero a las listas de representación plurinominal con una circunscripción especial
4. Establecer en la Constitución Local contar con una circunscripción especial para residentes en el extranjero por representación plurinominal
5. Alternativas de reforma legislativa que atendieran mecanismos de representación por mayoría relativa. Se consideraron 2 vertientes.

Antes de desarrollar su propuesta, el **Doctor César Astudillo Reyes, Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM**, agradeció la organización del evento señalando su pertinencia en una fecha en la que convergen dos decisiones públicas que pareciera van en sentido contrario pero que tienen una estrecha relación. Durante la conferencia matutina del presidente de la república, Andrés Manuel Lopez Obrador, exaltó la figura de la población migrante de nuestro país enfatizando el gran aporte económico y sustento que le dan a sus familias residentes en México, mencionando que se proyecta habrán ingresado al país para el final del año, 35 mil millones de dólares, lo que representa aproximadamente el 2.8% del PIB.

Es decir, al mismo tiempo que hay un reconocimiento por parte del Ejecutivo Federal del simbolismo e importancia de la comunidad migrante para el país, la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México nulifica la posibilidad de que la comunidad migrante tenga representación política. **Al respecto comentó que desde su calidad académica es una decisión inconstitucional y contraria al derecho convencional vigente en el país puesto que nulifica los derechos político electorales de las y los migrantes, nulifica la posibilidad de representación política de esta comunidad en nuestro país y vulnera directamente uno de los principios clave de los Derechos Humanos que es el principio de progresividad en su vertiente de no regresividad al anular un derecho que ya estaba reconocido.**

Señaló además que esta no es la única decisión que la Asamblea de la Ciudad de México toma en este sentido, restándole robustez a la que desde su opinión era la mejor constitución del país.

Recordó también que en unos meses iniciaría el proceso electoral 2020-2021, el cual tiene como propósito la renovación de la Gobernatura y Cámara de Diputados de distintos Congresos en distintas entidades federativas del país. Ya que el tiempo para esto es poco, señaló que se deben tomar medidas en la inmediatez.

Hizo una reflexión en torno a que ningún derecho en el ámbito político electoral ha sido producto de una decisión puntual y precisa en el tiempo, sino que han sido resultado de la convergencia de distintas decisiones desde los ámbitos legislativo, judicial, administrativo, etc.

Frente a las medidas legislativas que ya hay ahora que permiten el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, resaltó que se necesita dar pasos adicionales. **Ante la proximidad del proceso electoral, se dispone de poco tiempo para ejecutar una medida legislativa, por lo que es momento de que las autoridades electorales intervengan de manera pronta y frontal, a través de una acción afirmativa siguiendo el camino trazado para lograr una representación efectiva de las mujeres igual que para la representación de la población indígena.**

Recomendó al Instituto Nacional Electoral, sensibilizar a los partidos políticos para que abran espacios de representación para la comunidad migrante invitándola a inscribir a sus propios candidatos con el fin de tener una voz unificada y se pueda legislar en su favor al interior de los congresos.

Igualmente, apuntó que le corresponde al INE acompañar a los OPL en la implementación de las correspondientes acciones afirmativas en particular en las entidades con grandes comunidades migrantes.

Concluyó su intervención recalcando que es momento de continuar sensibilizando a la clase política y tomar acciones ya.

Uno de los académicos presentes en la mesa, fue el **Doctor Víctor Alejandro Espinoza Valle, Investigador del Colegio de la Frontera Norte y profesor Visitante en el Centro de Estudios México-Estados Unidos de la Universidad de California en San Diego**, quien agradeció la invitación del INE, especialmente al Consejero Enrique Andrade, para participar en la mesa con tan distinguidos compañeros en la discusión de uno de los temas emergentes de la Ciencia Política mexicana.

Comenzó su intervención presentando dos cuadros de datos para contextualizar la importancia del tema y a partir de ellos desarrollar y puntualizar algunos desafíos para el ejercicio del sufragio extraterritorial.

Él entiende el voto de las y los mexicanos en el extranjero como un proceso que ha tenido avances, el cual comenzó en 1996 con la reforma constitucional que permitió el ejercicio del voto fuera del distrito de residencia, dando lugar en 2005 a la creación de la legislación secundaria para finalmente permitir la primera experiencia en 2006. En este proceso el gran desafío es ¿cómo continuar

avanzando? Ya que se tienen expectativas sobre a dónde se quiere llegar o qué se quiere alcanzar, pero el desafío está en descubrir el cómo ir caminando hacia ello.

Población de origen mexicano en Estados Unidos

POBLACIÓN TOTAL DE ORIGEN MEXICANO		
Nacidos en Estados Unidos	No Nacidos en Estados Unidos	
21 887 768	11 651 419	
65%	35%	
POBLACIÓN NO NACIDA EN ESTADOS UNIDOS		
Naturalizados	1 997 387	6%
Residentes	3 661 874	11%
Indocumentados	5 992 158	18%
Total	11 651 419	35%

Fuente: Elaboración propia con datos de Pew Hispanic Center.

Diapositiva 6 del material de apoyo elaborado por el Doctor Víctor Alejandro Espinoza Valle

Expuso que la población de mexicanos no nacidos en Estados Unidos es de casi 12 millones y la población de origen mexicano nacida en Estados Unidos es de casi 22 millones, por lo que se puede hablar de un aproximado de 35 millones, donde la mayoría (65%) son nacidos en Estados Unidos, hecho que representa un desafío diferente pues demanda una aproximación e incorporación distinta en los procesos electorales.

Participación desde el extranjero

Tipo de elección	Total	Años
Presidencial	3	2006 - 2012 - 2018
Senadores	1	2018
Diputados Federales (Chiapas)	2	2012 - 2015
Diputado Migrante (Jalisco)	1	2018
Gobernador	20/15 Estados	2007 - 2019
Total	27	

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional Electoral (INE)

Diapositiva 7 del material de apoyo elaborado por el Doctor Víctor Alejandro Espinoza Valle

De la población no nacida en Estados Unidos resaltó que sólo cerca del 6% (casi 2 millones) se han naturalizado, 11% (casi 4 millones) son residentes y el 18% (casi 6 millones) son indocumentados. Sumando a los residentes e indocumentados nos encontramos con una cifra cercana a los 10 millones de personas nacidas en México, pero residentes en la Unión Americana.

En cuanto a la participación desde el exterior, ha habido 20 elecciones de gobernador en 15 estados en las que de 2006 a 2019 se observa un crecimiento exponencial de la participación electoral. Esperando la resolución sobre la derogación del diputado migrante para la Ciudad de México; para 2021 se esperan 9 elecciones de gobernador en la que 5 son estados con su primera experiencia. A los 15 estados que ya tuvieron proceso, se suman Chihuahua, Guerrero, Nayarit, Querétaro y San Luis Potosí, anotando la posibilidad de que se incorpore también Baja California, puesto que dos semanas antes fue presentada la iniciativa para que puedan ejercer el voto desde el exterior.

Él considera que es mero revisar los desafíos del voto desde el extranjero en un contexto como el actual con un gobierno como el de Donald Trump además de discutir las modalidades del voto.

Desde su perspectiva, en este avance de las nuevas diputaciones de representantes de la comunidad en el exterior, también se debe pensar en el mediano plazo en la elección de las alcaldías; expuso como un ejemplo cercano, en el que, aunque no se votó desde el extranjero, en Jerez de Zacatecas, Antonio Bermúdez fue elegido el primer alcalde con doble nacionalidad en el país.

Para él, el desafío para los diputados migrantes es dual pues serán representantes de la comunidad mexicana en el exterior y también de México, lo cual puede ser un avance en la interlocución con el gobierno de Estados Unidos. Es decir, esta figura tiene un interés dual lo que exige diferentes desafíos, entre otros, defender una política consular más activa y demandar mayores recursos para los mexicanos residentes en la Unión Mexicana por la alta concentración de connacionales.

La participación del **líder migrante y presidente de Casa Puebla, Jaime Lucero**, comenzó agradeciendo y resaltando la exposición de sus compañeros de mesa; una vez dicho esto mencionó que en esta discusión es necesario el acompañamiento de la parte migrante, a la cual el INE ha fungido como guía y ha puesto al alcance las herramientas para poder desarrollar el tema de las acciones afirmativas las cuáles cree es la vía más cercana y justa dadas las circunstancias.

Fuerza Migrante, organización que lidera, a través de su equipo legal con la colaboración de Juan José Corrales, introdujo la acción afirmativa para migrantes y se ha dado a la tarea de llevar a cabo reuniones y foros en ciudades de Estados Unidos como Nueva York, Chicago, Dallas, Los Ángeles y el último que tuvo lugar en la Ciudad de México, para informar a la comunidad y así generar insumos para

el INE, facilitando la interlocución y ayudar en este proceso, el cual calificó como muy complejo.

Comentó que al siguiente día **se celebra en Manhattan la Asamblea de Fuerza Migrante que por primera vez será histórica, puesto que más de 90 organizaciones se unirán para constituir un Consejo Binacional, llevando la comunicación de los académicos de México con las organizaciones en Estados Unidos.** Señaló que su objetivo es el mismo, seguir facilitando la comunicación puesto que, en este momento pueden votar más no ser votados, lo que para él representa ser ciudadanos de segunda, limitados en sus derechos constitucionales y humanos. Por lo anterior su acompañamiento debe ser más fuerte.

En ese contexto, llamó a la unidad de los mexicanos para dejar de lado las diferencias, potenciar las voces del lado de las organizaciones, las comunidades, las empresas, para así lograr la integración y goce de sus derechos constitucionales y hacer frente a la multiplicidad de retos a que se enfrentan, como los programas dirigidos a la comunidad migrante que han sido suspendidos.

La siguiente intervención, fue la del **Maestro Daniel Tacher Contreras, Coordinador del Observatorio Binacional, Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A.C.**, quién comenzó agradeciendo la invitación a la mesa, en particular al Consejero Electoral Enrique Andrade, uno de los principales aliados en el tema de impulsar los derechos políticos de quienes residen fuera del país; igualmente agradeció a sus compañeros de mesa con quienes en el pasado ha trabajado en diferentes actividades para la promoción del ejercicio de los derechos políticos de la comunidad mexicana residente en el extranjero.

Comenzó retomando algunas de las ideas ya vertidas en este primer momento de la Mesa de Diálogo, diciendo que lo que interesa es cómo incrementar la participación de quienes residen en el extranjero pues es una manera en cómo se está materializando el ejercicio de esos derechos políticos. Sobre esto, se parte de la hipótesis que dice que hay una relación directa entre participación y representación, aunque también hay otros elementos que tomar en cuenta.

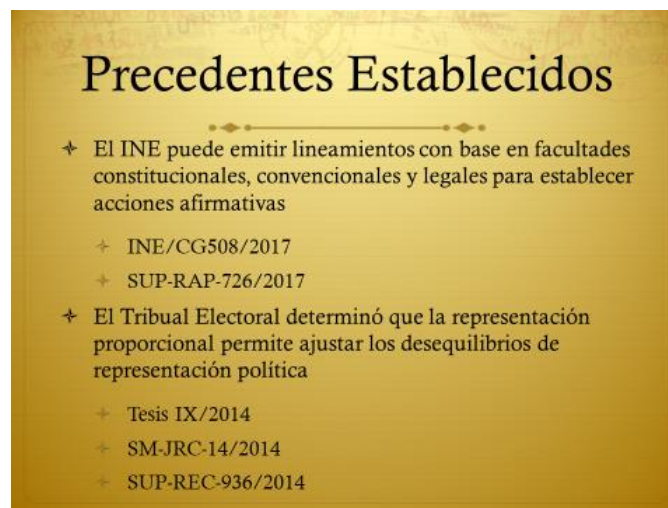
Retomó la idea del Doctor Astudillo sobre la necesidad de pensar ¿por qué vía se puede incrementar los mecanismos de representación? A lo que comentó existe la vía legal que requiere reformas constitucionales para fortalecer el andamiaje de derechos políticos en cuanto a representación y también en cuánto al mecanismo del registro de electores.

Sobre este último punto, recuperó el comentario del Consejero Enrique Andrade, en relación a la cifra de casi un millón de credenciales tramitadas en el extranjero, hecho que lo hace más numeroso que algunos padrones locales. Esta cifra habla del potencial del electorado en el extranjero, pero cuyo registro sigue siendo un mecanismo largo y complicado, que, pese a su lógica, esta complejidad es

evidenciada con que en 2018 más de medio millón de personas han tramitado su credencial, se registraron para votar 190 mil y sólo 98 mil emitieron su voto.

Además de la complejidad del mecanismo de registro, el de votación postal también es complicado y costoso; por lo que apuntó que con la votación electrónica por Internet ya se está avanzando en otro mecanismo señalando que para ello hay que considerar también las condiciones de cada país.

Desde su perspectiva, en materia legal hay que fortalecer a las instituciones electorales especialmente en una coyuntura dónde se está buscando cuidar el bolsillo a partir de una visión mercantilista de los derechos, visión sobre la cual hay que tener cuidado. Para él, los temas de educación cívica y capacitación electoral son igualmente fundamentales; hay que fortalecer a los OPL quienes considera necesitan tener unidades técnicas especializadas en el tema porque hay un universo de votantes que necesita atención especializada.



Diapositiva 13 del material de apoyo elaborado por el Maestro Daniel Tacher Contreras

Comenzó hablar sobre los caminos por donde abordar la representación para lo que se remitió a los casos previos como es la reforma electoral, un camino más complejo y que en algunos casos requerirá hasta reformas constitucionales, pero también están las acciones afirmativas, que como mencionó Jaime Lucero, es un tema que ya se ha trabajado con algunas comunidades en Estados Unidos y algunos foros, las cuales pueden ser impulsadas por el INE o por los OPL.

Retomó la opinión del Doctor César Astudillo por la que reprueba también la decisión del congreso de la Ciudad de México que en su opinión "le quedó grande la Constitución de la Ciudad de México y esta negación va haciendo chiquito el ejercicio de derechos." Sobre esto comentó que el Instituto Electoral de la Ciudad de México podría impulsar una acción afirmativa para impulsar este derecho.

Regresando a los antecedentes, el Instituto Nacional Electoral ha establecido mecanismos para garantizar la representación en materia de género y de comunidades indígenas; reforzados también con sentencias del Tribunal Electoral.

Para él, en caso de que esta decisión del Congreso de la Ciudad de México sea publicada por la jefa de gobierno, se abre el camino por la vía jurisdiccional, que en su opinión difícilmente un tribunal permitirá la regresión de derechos.



Diapositiva 14 del material de apoyo elaborado por el Maestro Daniel Tacher Contreras

Pensando en mecanismos de representación, de acuerdo con la experiencia en otras entidades y en 17 países en el mundo como mencionó el Consejero Andrade, existen por lo menos dos mecanismos: la vía de la representación proporcional o la de mayoría relativa.

En el caso de la mayoría relativa, las reformas tendrían que por un lado aumentar el número de escaños en los Congresos, tomando en cuenta que estos son considerados como espacios cuestionados y con pocos niveles de aprobación, cuyo sustento es el peso demográfico de la comunidad mexicana en el extranjero. Otro escenario para este principio es el de la redistribución que implica garantizar distritos específicos para residentes en el extranjero. Para lo anterior, resulta importante tomar en consideración algunos aspectos como la dispersión geográfica de la ciudadanía residente en el exterior que, si bien en su mayoría se encuentra en Estados Unidos, también la hay en otras latitudes.

Otra vía siempre será la de la representación plurinominal, mecanismo por la cual una acción afirmativa en el corto plazo sin una reforma electoral podría garantizar la entrada de representantes de residentes en el extranjero, cuya importancia, la de generar política pública con perspectiva migrante para atender sus necesidades, derechos y protección, señaló es tema de discusión de la mesa siguiente.

Rescató el punto del Doctor Víctor Espinoza sobre garantizar los derechos y protección de quienes residen en Estados Unidos; una de las problemáticas de estas personas es el tema del derecho a la identidad, lo que se puede atender mediante política pública desde los Congresos locales, en este caso puede observarse la importancia de contar con representación.

Por último, se cedió la palabra a **Juan José Corrales Gómez, presidente de la organización Iniciativa Migrante**, quien igualmente, agradeció la invitación y reconoció al Consejero Enrique Andrade como un gran aliado para la comunidad migrante y sus familias en México; así como al Maestro Patricio Ballados, por su interés constante en los temas concernientes a la comunidad migrante y en las acciones para potenciar sus derechos políticos.

Consideró importante hacer un repaso sobre los datos de la comunidad migrante que sirven de sustento para la exigencia de derechos y la representación política, por lo que recordó el peso demográfico de mexicanos en la Unión Americana señalando el vínculo indisoluble que tienen la mayoría de ellos con sus comunidades de origen en México.

En cuanto a su aportación económica, de acuerdo con el Banco de México, en 2018 la comunidad migrante envió vía remesas más de 24 mil millones de dólares equivalentes a más de 700 mil millones de pesos.

Al respecto de la disyuntiva de las autoridades de los tres órdenes de gobierno en cuanto a la manera en que pueden aprovecharse estas remesas comentó que puede clarificarse por el uso de estas por las familias para el pago de bienes y servicios, por los que se paga el 16% de IVA. Es decir, se debe añadir a los 700 mil millones de peso el 16%, cantidad que ejecutivo federal tiene disponible un para atender cuestiones de infraestructura, salud, educación, seguridad pública. De esta forma afirma que, sí hay dinero disponible producto de estas remesas, convertido en dinero público.

Para él, a pesar de estos factores de enorme peso, han sido relegados de la vida pública del país, no cuentan con representantes camerales que defiendan sus causas y que permitan un desarrollo adecuado con respecto a sus derechos humanos y políticos. Muchos esfuerzos en los ámbitos locales por salvaguardar estos derechos, como el caso de Zacatecas que cuenta con una de las legislaciones más avanzadas.

Como ya se había comentado la Ciudad de México contaba con una de las constituciones más avanzadas que tutelaba los derechos de los migrantes y en un acto que calificó muy desafortunado, se confirmó la derogación de la figura del diputado migrante y a pesar de la falta su publicación, representa un acto de regresión democrática.

Ante esto, mencionó que durante décadas la comunidad migrante ha luchado por contar con estos espacios en los Congresos locales y federales, pero nunca ha avanzado desde el legislativo porque implica rediseñar la ley o iniciar reformas legislativas muy complejas pues implica alcanzar un consenso en los legisladores provenientes de diferentes partidos políticos con una diversidad de corrientes.

Desde esta necesidad, la comunidad migrante se ha propuesto encontrar una alternativa que no atravesase por una ruta tan larga ni implique la espera de que los legisladores aboguen por que se cuente con representantes públicos en los ámbitos local y federal; por lo que desde el año pasado se solicitó formalmente al INE emitir acciones afirmativas en favor de la comunidad migrante recordando su definición como medidas compensatorias, de carácter temporal que tiene como finalidad incorporar a grupos subrepresentados en la vida pública de sus entornos políticos.

Al respecto comentó que el INE ya ha tenido experiencias con la implementación de acciones afirmativas, en dos casos muy emblemáticos: en el tema de la paridad de género y con los pueblos indígenas. Sobre este último, el INE otorgó 12 diputaciones, ante lo cual, tres partidos políticos nacionales increparon la medida y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ratificó la decisión del INE e incluso aumentó un distrito más corroborando que la razón del INE para haber implementado la medida estaba más que justificado.

Apuntó que el INE, como señala el tribunal electoral, tiene las facultades constitucionales, legales, necesarias para implementar la medida, pero también cuenta con la posibilidad de allanarse al espíritu del artículo primero constitucional que tutela los derechos humanos, y por consecuencia los políticos, de todos los mexicanos sin distinción alguna. También se subyace a los tratados internacionales en materia de Derechos Humanos que tiene firmados el estado mexicano con organismos y países del orbe.

Recalcó que este asunto ya está en discusión en la CVME, en donde hubo un primer acercamiento en su cuarta sesión extraordinaria, en la que participaron los partidos políticos. Algunos de ellos manifestaron algunas argumentaciones que daban nota de un despropósito y falta de disposición para la implementación de esta medida.

Como conclusión comentó que **"el INE tiene en este momento la posibilidad histórica de otorgar a la comunidad migrante espacios de representación pública en el Congreso de la Unión, espacio donde se diseñan los presupuestos públicos, las políticas públicas y programas sociales, que puedan ayudar a resolver sus necesidades."**

Ronda de preguntas y respuestas

Una vez concluidas las intervenciones de las y los invitados del primer momento de la Mesa de Diálogo, se dispuso un breve espacio para responder algunas preguntas por parte de los presentes en el auditorio previamente recopiladas.

De manera general se preguntó a los invitados, describir **¿cómo se podría implementar la acción afirmativa en favor de la comunidad migrante? ¿cuáles son los beneficios para la población migrante de tener representación en el Congreso? ¿qué tan factibles es ir más allá de las acciones afirmativas, es decir, aterrizarlas en la legislación? ¿cómo se podría implementar la acción afirmativa en favor de los migrantes?**

Ante la pregunta, **¿Por qué es importante tener un diputado migrante en la CDMX?**, la **Consejera Electoral del IECM, Myriam Alarcón**, respondió que era importante para poder crear legislación y políticas públicas con perspectiva migrante pues existen vínculos muy cercanos a nivel político, económico, cultural, de quienes viven en el extranjero con sus comunidades de origen. Para profundizar en esta respuesta comentó que posteriormente con la participación de la Diputada Migrante por el estado de Zacatecas, Lizbeth Ana María Márquez Álvarez, se podría explicar qué tipo de acciones de manera directa desde un congreso se pueden llevar a cabo que sean impactadas en las normas beneficiando a la comunidad en el exterior.

Señaló que ella no es migrante y por ende no comprende del todo la situación, pero reconoce la existencia del retorno voluntario, pero también involuntario; sobre este último caso, reflexiona que al retorno no hay garantía de encontrar un trabajo, contar con una credencial de elector, hecho que señaló el INE debería poner especial atención, ya que es necesaria para rentar una casa, hacer un trámite en el banco, solicitar un trabajo, etc.

Recalcó que las autoridades electorales tienen el compromiso de tener una relación permanente con la comunidad residente en el extranjero, es decir, realizar acciones que van más allá de solicitar el voto y de ver acciones afirmativas sino también de llevar a cabo actividades de educación cívica, de participación ciudadana, de promoción de los principios y valores electorales, de democracia; para que puedan seguir manteniendo ese vínculo con las próximas generaciones y el reconocimiento sobre la valía de nuestro país.

Estas actividades son las aquellas adicionales que se pueden hacer con las y los mexicanos residentes en el exterior, para las que las nuevas tecnologías son una gran posibilidad y opción para poder llegar a la comunidad.

Sobre la pregunta **¿qué recursos tienen los migrantes contra la decisión del Congreso de la CDMX?**, el **Doctor César Astudillo** respondió que: **“Los derechos históricamente pocas veces se han otorgado, se luchan y se exigen”** por lo que

invita a la comunidad migrante a **“elevar el tono de voz”**. Para desarrollar este punto lo ejemplificó con el caso de las mujeres quienes recientemente han tenido que salir a las calles a hacer manifiesto su enojo porque viven con miedo. Desde su perspectiva parece ser la única manera en que las autoridades voltean a ver sus necesidades.

Con esto se refiere a elevar el nivel de exigencia, por lo que celebra la reunión cohesionadora sobre la que habló el líder Jaime Lucero e invitó a tener en claro que la comunidad migrante por el volumen y fuerza política, tienen la posibilidad no de pedir sino de exigir aquí y allá.

“Si logran canalizar y unificar esa voz pueden ser voces definidoras de política aquí y allá, y eso les da una relevancia extraordinaria que, bien canalizada, puede dar magníficos resultados.”

Sobre la decisión tomada por la Asamblea de la Ciudad de México, apunta que al menos ahora se puede recurrir a tres instrumentos. La primera es la acción de inconstitucionalidad que significa pedir a los partidos políticos que no acompañaron esa reforma, que la impugnen. Invita también al IECM a probar una controversia constitucional contra esta medida y esperar la respuesta de la Suprema Corte; y sobre todo que la comunidad migrante vaya a la Sala Superior del Tribunal Electoral a través de juicios de protección de sus derechos. Sugirió abrir las tres vías al mismo tiempo y en el ahora.

Apuntó que él señaló previamente que lo mejor es una reforma integral de voto activo que pase por ¿a quiénes se puede votar?, ¿a través de qué mecanismos?, y en segundo lugar propuso el voto pasivo, es decir, el cómo abrir la posibilidad a que tengan sus propios representantes aquí en los distintos congresos.

Lo que él observa es que de esta fecha a junio-julio cuando se tiene posibilidades de hacer estas reformas será muy difícil, por lo que extendió la invitación a que los órganos electorales que tienen competencia, orienten una acción afirmativa incluida la CDMX. El hecho de que la Ciudad de México haya derogado la figura del diputado migrantes no los exime de ello; invita a los partidos políticos a que postulen candidatos y candidatas migrantes por la vía mayoritaria o que les abran espacios en la lista de representación proporcional, ya que actualmente no es necesario que estén afiliados a los partidos políticos.

Él considera que el acuerdo del INE es muy robusto en materia de paridad de género, en materia de personas indígenas; es ahí donde está trazada la ruta que se puede poner en práctica de cara a las elecciones de 2021.

Por su parte, el **Doctor Víctor Espinoza Valle** expuso que Uno de los mayores déficits cuando se inició el estudio del voto y la instrumentación del voto fue la falta de conocimiento de la diáspora en términos de cultura política. Poco a poco se ha ido entendiendo que no son grupos homogéneos, por lo que hay una gran

distancia en términos de cultura política entre si se es nacido en Estados Unidos y toda la vida se ha estado ahí, a si se es un mexicano de cuarta generación.

Señaló que, para ser inclusiva a y darle derechos políticos a esos mexicanos por ser hijos de madre o padre mexicanos, se tendrían que ir realizando acciones dirigidas a este sector como elaborar boletas en inglés pues hay mucha población en la Unión Americana que no habla español.

Partiendo del entendido del voto extraterritorial como un proceso, comentó que se debe ir pensando en una política de comunicación para incrementar la participación focalizada en dos grupos, los indocumentados y *greencards*, quienes desde su punto de vista, requieren más apoyo porque a diferencia de las y los naturalizados quienes sí tienen la posibilidad de reivindicar sus derechos allá donde viven, esta población no tiene garantizados derechos, más que los *greencards* a nivel local en términos de las elecciones en Estados Unidos.

Coincidió con la Consejera del IECM, respecto a que todos aquellos estados que tienen voto en el extranjero deben tener comisiones permanentes y no sólo activarlas cuando se viene el proceso electoral; ya que, a mayor interacción mejores resultados, como es el caso de Guanajuato, Jalisco, Ciudad de México, en términos de los números y de las acciones que desplegaron para incrementar el voto de sus paisanos en Estados Unidos.

Para él se tiene que pensar en mecanismos bilingües o sólo en inglés para interesar a todos los jóvenes que pueden votar pero que no entienden inglés; además de seguir luchando al interior de las entidades para la eliminación de restricciones ejemplificando con el caso de Baja California en que es más restrictivo tener doble nacionalidad al interior de la entidad que en el ámbito federal. O bien, para el caso del INE que no se puede ser consejero local ni federal si se tiene doble nacionalidad.

Concluyó diciendo que uno de los mayores avances para la comunidad mexicana en el extranjero fue la ley de no perdida de la nacionalidad, por lo que implicó en términos de la no pérdida de derechos de propiedad por poner un ejemplo y que hacía que muchos decidieran no naturalizarse.

La intervención de **Jaime Lucero** giró en torno al esfuerzo que se le pide al INE agilizar la credencialización en Estados Unidos y con las familias de migrantes para tener 10 millones de votos de credencializados y de esta forma poder negociar con mayor contrapeso sobre todo lo que aqueja a sus comunidades. No es solo el trabajo de una institución sino de 90 organizaciones pro migrantes entre México y Estados Unidos. Nuevamente agradeció a Instituto Nacional Electoral por las bases que aporta a la comunidad migrante en el extranjero y coincidió con el Doctor Astudillo sobre alzar la voz para tener resultados palpables.

Por su parte el **Maestro Daniel Tacher**, retomó el tema de cómo implementar la acción afirmativa y las políticas públicas.

Comenzó con la pregunta **¿por qué es importante garantizar los derechos políticos de los migrantes?** Para responderla hizo la analogía con un iceberg del que sólo se ve la punta, pero debajo hay una masa de derechos que deben ser garantizados para poder ejercer los derechos políticos, tales como el derecho a la identidad. Sobre este ejemplificó la ruta en que para poder tramitar la credencial para votar desde el extranjero en un consulado se requiere contar con un acta de nacimiento, si esta acta de nacimiento está mal capturada, no se puede obtener la credencial de modo que se afecta el derecho a la identidad y por ende los derechos políticos. Es decir, es una cadena de derechos.

Es así que resulta importante pensar en cómo garantizar la acción afirmativa. Una manera es por la representación proporcional, así como se avanzó en materia de la representación de las comunidades indígenas y equidad de género. Esta puede ser la vía por la que se puede llevar a cabo esta acción afirmativa garantizando que todos los partidos políticos tengan en sus listas de representación a personas migrantes de residencia binacional.

En todas las circunscripciones se encontrarán estados con altas tasas de migración. En el caso de la CDMX, tiene 10 años que se ha convertido en una de las principales entidades expulsoras a nivel nacional y hoy los "chilangos en el extranjero" suman más de medio millón de residentes en el exterior.

En esta vía se debe establecer que se encuentren en los primeros lugares de las listas y con eso garantizar no sólo que hay candidaturas sino diputaciones de representantes de migrantes en el congreso, lo que ve como una posibilidad en 2021.

En el comité integrado en el IECM del que fue parte, comentó que el mecanismo que proponían era que el partido que hubiese sido más votado en el extranjero era el que tendría que subir a su candidato migrante del lugar en que se encontrara al primer escaño y de ahí comenzar la lista de reparto.

La garantía de contar con representación, impacta en la política pública, no obstante, ya que la voluntad política tiene límites, se deben encontrar a los actores políticos con la suficiente sensibilidad para impulsar política pública de este sector de la población; de ahí la valía de la labor de las instituciones, de fortalecer a través de estas políticas públicas las acciones del Estado y que estos principios queden materializados.

Es así que respondiendo al ¿por qué se tendría que mirar a los migrantes?, señaló que es debido al vínculo que tienen con las familias binacionales. Apuntó que el tema más observable es el de las remesas, pero es uno de muchos; hay un importante vínculo social entre la comunidad en el extranjero, una gran relación

de las familias binacionales, una gran cantidad de mecanismos de interacción social y cultural.

Para concluir extendió la invitación a leer el último número de la revista *Brújula ciudadana* en la que se hace la reflexión sobre la importancia del ejercicio de los derechos políticos de quienes residen en el extranjero.

Juan José Corrales tuvo la última intervención de la primera mesa, en la que comentó que desde el año pasado la comunidad migrante hizo la solicitud de que el INE emitiera acciones afirmativas para contar con legisladores en el Congreso de la Unión. La propuesta inicial consiste en que de las listas que los partidos políticos presentan para candidaturas plurinominales se tomen espacios para otorgarlos a la comunidad migrante.

Es decir, una bancada migrante puede estar constituida por diez diputados federales, se hizo una lista hipotética de los diez estados más migrantes del país para que estos, contenidos en las cinco circunscripciones que forman el territorio nacional puedan tener un espacio de representación. Esta lista formal puede estar corregida, enmendada o adicionada por autoridades que tienen la capacidad técnica y científica para determinar quiénes son esos diez estados más migrantes.

Reiteró que han pedido al INE que emita esta medida que puede aprovisionarles de los legisladores por los que han luchado durante décadas ya que, como comentó anteriormente, el Instituto cuenta con las facultades para hacerla y los partidos políticos que no coincidan con la instauración de esta medida, tienen derecho de increparse ante el Tribunal Electoral.

En cuanto a la segunda propuesta que se fue procesando y debería perfeccionarse con este tipo de ejercicios de vinculación como los creados por la CVME, habla sobre otra posibilidad para la vía directa, por la que, de los diez estados con mayores índices de expulsión migratoria, se seleccione a su distrito más migrante, y el INE a través de las acciones afirmativas, cree la exclusividad de este distrito para que los partidos políticos tengan la obligación de permitir las candidaturas migrantes.

Hizo un llamado al INE para que con sus atribuciones apelando a sus facultades y calidad de sus consejeros no opte por la vía larga; ya que el legislativo no ha acompañado del todo estas medidas.

El **Maestro Patricio Ballados** cerró la mesa comentando que en esta discusión se aportaron puntos y perspectivas concretas en torno a las acciones en favor de la representación política de la comunidad migrante en México como fueron las acciones afirmativas; las acciones en paralelo; acciones en sede jurisdiccional; en tener un alcance no sólo federal y local sino también en alcaldías; pensar en distritos locales; la realización de acciones a favor de la educación y cultura cívica; bajar los costos de transacción a través de medidas como el listado permanente;

elaboración de boletas en inglés; contar con comisiones permanentes en los OPL; contar con circunscripciones especiales; implementar cuotas de representación proporcional; entre otras.

En su opinión, lo que subyace, es la transformación a un nuevo concepto de derecho donde hay una consecuencia por las acciones, de derecho premial, en donde se generen mecanismos que incentiven la participación, representación y generar así un círculo virtuoso que pueda fortalecer la permanencia formal y reconocer la participación de las y los migrantes en los asuntos políticos de México.

Mesa II. Perspectivas sobre acciones en favor de la representación política

Objetivo

Presentar a las y los asistentes las experiencias a nivel federal y local de su trabajo como representantes de la diáspora mexicana.

Metodología

Cada ponente contará con 10 minutos para presentar, con base en los términos de referencia, sus experiencias como parte de su trabajo legislativo como Diputadas y Diputados migrantes.

Puntos sugeridos para la reflexión

- ¿Qué ventajas existen en la representación política de las y los migrantes?
- A nivel legislativo, ¿Qué tipo de iniciativas se han presentado en representación de la comunidad migrante?
- ¿Cómo se podría reforzar la vinculación entre el legislativo y la autoridad electoral en materia de acciones que fomenten la representación política de la ciudadanía residente en el extranjero?

Participantes

- **Dip. María Libier González Anaya**, Diputada Federal Migrante por el Estado de Jalisco de Movimiento Ciudadano e integrante de la Comisión de Asuntos Migratorios.
- **Dip. Lizbeth Ana María Márquez Álvarez**, Diputada Migrante por el Estado de Zacatecas.
- **Lic. Jorge Bastida Rodríguez**, Secretario Técnico de la Dip. María del Pilar Lozano Mc Donald
- **Sergio Infanzón**, Representante de la Coalición de Migrantes Mexicanos y Líder Comunitario en el Extranjero.

- Comentarista: Lic. Enrique Andrade González, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las modalidades de su voto, INE.



Integrantes de la Mesa II. Perspectivas sobre acciones en favor de la representación política

El **Ing. César Ledesma Ugalde**, abrió la mesa con la presentación y semblanza de cada uno de los ponentes; posteriormente tomó la palabra el **Licenciado Enrique Andrade, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las modalidades de su voto**, en calidad de comentarista. Inició agradeciendo a los panelistas del diálogo anterior y enfatizó la excelencia de sus comentarios expuestos; agradeció también a la Dirección Ejecutiva de Registro Federal de Electores y la Secretaría Técnica, así como a la Oficina de Vinculación con los Mexicanos Residentes en el Extranjero quienes ayudaron a la organización de toda la mesa de diálogo. El Consejero Andrade celebró que los ponentes de la mesa anterior, tanto académicos y expertos, son dignos representantes de la voz migrante. De igual manera, comentó que la segunda mesa es muy especial ya que se contaba con la presencia de diputadas migrantes.

Continuando con su intervención, el Consejero Enrique Andrade, habló de cada uno de los panelistas quienes, en su mayoría, cuentan con *status* binacional debido a que tienen residencia en Estados Unidos y a su vez se desempeñan en la

3 De izquierda a derecha: **Licenciado Jorge Bastida Rodríguez**, Secretario Técnico de la Dip. María del Pilar Lozano Mc Donald; **Dip. María Libier González Anaya**, Diputada Federal Migrante por el Estado de Jalisco de Movimiento Ciudadano e integrante de la Comisión de Asuntos Migratorios; Comentarista: **Enrique Andrade González**, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal de vinculación con mexicanos residentes en el extranjero y análisis de las modalidades de su voto, INE; **Dip. Lizbeth Ana María Márquez Álvarez**, Diputada Migrante por el Estado de Zacatecas; **Sergio Infanzón**, Representante de la Coalición de Migrantes Mexicanos y Líder Comunitario en el Extranjero.

representación política de la comunidad migrante en México; tal es el caso de Sergio Infanzón, representante de la Coalición de Migrantes Mexicanos y Líder Comunitario en el Extranjero, quien fue vicealcalde de Bell Gardens en Los Ángeles, y actualmente apoya a los migrantes en colaboración con el gobierno de Los Ángeles y, por otro lado, funge como activista en Tijuana.

Pasando a otro punto, el Consejero aplaudió que el reconocimiento de los migrantes sea ya un tema a tratar dentro de la agenda nacional y aludió a que sean reconocidos como **“héroes nacionales”**. Apoyándose en una primera plana del periódico Milenio, destacó que dos municipios de San Luis Potosí y Michoacán han incrementado hasta un 1000% de sus remesas a comparación del año pasado: uno de estos municipios recibió 2,500 dólares anteriormente y actualmente recibe 2 millones de dólares. Por ende, lo que el Consejero Andrade sugirió fue que se deben abrir más espacios porque es el mejor programa social en pro del país que se le puede ofrecer a los migrantes.

Para hablar de la representación de los migrantes en otros países, puso como ejemplo a República Dominicana que cuenta con una diáspora de 1.4 millones, mismos que cuentan con siete diputados que los representan; Croacia tiene menos de 1 millón de población migrante y seis representantes con una circunscripción especial para migrantes; Francia cuenta con 2.2 millones de migrantes en todo el mundo y posee 12 expertos en el ministerio de Relaciones Exteriores y 12 Senadores migrantes; Italia cuenta con 4 circunscripciones electorales y en cada una de ellas un diputado migrante; Portugal tiene 2.2 millones de migrantes y 4 representantes migrantes en el extranjero. Estos países han hecho diversos esfuerzos para reconocer a su población migrante como parte importante de su nación; así como en el caso de El Salvador que, por orden de la Corte, avanza en materia de voto extranjero en elecciones municipales, situación que no se ha llevado aún en México, por lo que el Consejero enfatizó que es una obligación del Estado reconocer la gran necesidad de la representación migrante y la administración de las remesas que llegan a las arcas públicas.

Uno de los temas más relevantes que tocó el Consejero Andrade fue la conservación de la vinculación de los migrantes con el país como estrategia de política nacional, acertadamente preguntó:

“¿Qué pasaría si los mexicanos migrantes, incluso ya con ciudadanía estadounidense, perdieran el vínculo con este país?”

A lo que respondió que, para empezar, las remesas no serían tan grandes y correrían el riesgo de verse disminuidas si no se conserva el vínculo con la nación mexicana. Uno de los vínculos más prósperos es la credencialización de los mexicanos en el extranjero, misma que hace posible la postulación para ser representantes migrantes; para ilustrar lo anterior, señaló que se encuentra un poco más de medio millón de chilangos viviendo en el extranjero, pero sólo 90 mil están

credencializados, en Durango sólo 32 mil, en Guanajuato 85 mil, en Guerrero 73 mil, en el Estado de México 46 mil, en San Luis Potosí 40 mil, en Zacatecas 41, 874, en Michoacán 109,677 y en Jalisco 101,495; todos ellos al estar credencializados cuentan con todas las posibilidades de votar en México y también tienen el derecho de tener una representación. Para finalizar, el licenciado Enrique Andrade recomendó tener una comunidad migrante unida para impulsar las políticas públicas a través de su comunidad.

A continuación, fue el turno de **María Libier González Anaya, Diputada Federal Migrante por el Estado de Jalisco de Movimiento Ciudadano e integrante de la Comisión de Asuntos Migratorios**. Reconocida líder comunitaria con una trayectoria de 20 años apoyando clubes de migrantes, presidenta de la Federación de Jalisco; actualmente reside en California y trabajó con programas del estado federal y estatal dirigidos a la comunidad migrante. La Diputada Libier inició su participación señalando que a través de programas ejecutados por la Comisión de Asuntos Migratorios en conjunto con la Secretaría de Relaciones Exteriores, se han llevado a cabo iniciativas que han concluido en logros; por ejemplo, el efectuar la credencialización y la conservación de la identidad mexicana de los connacionales repatriados, puesto que a su regreso ha sido difícil para ellos acceder a los programas que el gobierno tiene implementados en el país; en cuanto a los niños, tanto binacionales como migrantes, se ha intercedido para facilitar su incorporación a las escuelas. En cuanto a las iniciativas, González Anaya propuso que personas migrantes puedan ser elegidas para estar en la Cámara de Diputados y en el Senado. A su vez, rescatando los beneficios que trae la representación, hizo la referencia de que en Estados Unidos existe un programa que favorece con una pensión a los trabajadores mexicanos que laboraron más de 10 años en la Unión Americana. Por lo tanto, la Diputada María Libier enfatizó que se busca apoyar a los mexicanos con este plan, pues el trabajador migrante también tiene derechos y necesidades; si bien son un gran aporte en materia de remesas, no dejan de ser mexicanos sólo por el hecho de haber ido a buscar otras oportunidades. Para finalizar, la participante mencionó que el actual Presidente de México, si bien elogia a los migrantes, la realidad es que ha recortado el presupuesto a programas que los benefician como es el caso del Programa 3x1 para Migrantes, que pese a su éxito se vio truncado por la falta de apoyo.

Posteriormente, llegó el momento de **Lizbeth Ana María Márquez Álvarez, Diputada Migrante por el Estado de Zacatecas**, quien inició con una introducción de los logros en materia de representación de los migrantes señalando que hace 18 años existen las diputaciones migrantes; actualmente en Zacatecas se encuentran 30 diputados que componen la legislatura y dentro de ella existen 12 diputadas y diputados migrantes, además de siete legislaturas con comisiones de atención a migrantes. La Dip. Márquez comentó que en Zacatecas se aprobó la doble nacionalidad y la residencia binacional para el cargo. Al mismo tiempo, la panelista compartió con el auditorio la primicia de que el diputado federal, presidente de la Comisión de

Relaciones Exteriores, Alfredo Femat, dio la iniciativa para reformar la constitución de nuestro país para que la diputación migrante sea una realidad, esta propuesta ya se encuentra en el Congreso Federal y en lo que consiste es que, de las 200 diputaciones, 20 sean para diputados migrantes, por otro lado, también se busca que los migrantes cuenten con la residencia binacional, puesto que **“vivir fuera del país no significa que no seamos mexicanos”**.

La Diputada Lizbeth Márquez Álvarez prosiguió con su intervención y expuso sobre las siguientes interrogantes:

“¿Para qué sirve una diputación migrante?”



Diapositiva 6 del material de apoyo elaborado por la Diputada Migrante por el Estado de Zacatecas Lizbeth Ana María Márquez Álvarez

Al respecto, argumentó que esta diputación contribuye a legislar y gobernar con perspectiva migrante, asunto que hoy en día ya se lleva a cabo en Zacatecas. Posteriormente, señaló que algunos logros del activismo zacatecano se han llevado con éxito como lo es: el programa 3x1, la defensa del voto migrante, el programa Paisano, la incorporación de familiares migrantes en el IMSS y la Secretaría del Zacatecano Migrante. Ana María Márquez conjeturó que la figura del diputado migrante está tan consolidada que en cada municipio existe un regente migrante que da dirección y atención, sin dejar de lado que se está luchando para que la diputación federal sea posible; posteriormente agregó:

“¿Qué es gobernar con perspectiva migrante?”

Ante la interrogante, puso sobre la mesa los programas de reunificación familiar y mencionó que en el 2011, a través de una comunidad zacatecana en Chicago, nació el Programa Corazón de Plata Uniendo Familias y el Programa Mariposa, mismos que son presupuestadas por el estado mexicano pero llevados a cabo fuera del país; estos tienen la función de atender mujeres que son víctimas de violencia doméstica y cuentan con un voluntariado de mujeres migrantes que

ayudan a personas vulnerables y discapacitadas. Por otro lado, no olvidó mencionar la Feria Binacional de Servicios, la cual trata de cumplir con el rezago en el tema de documentación oficial y dinamiza su corrección. La panelista prosiguió con el siguiente cuestionamiento:

“¿Qué es legislar con perspectiva migrante?”

La Diputada Lizbeth mencionó las tres iniciativas que se están llevando a cabo con miras a convertirse en política pública y que, a su vez, contarán con presupuesto: la atención a niños y jóvenes zacatecanos repatriados o deportados para que sean incorporados a la sociedad con la Ley Inclusión Educativa Migrante, que es una reforma de la Ley de Educación en Zacatecas, cuyo objetivo es buscar que las escuelas públicas y privadas tengan un protocolo donde los niños y jóvenes puedan tener fácilmente todos los documentos requisitados para incorporarse a las escuelas. Respecto al voto electrónico, anotó que se le ha pedido al INE y a su Consejero Presidente Lorenzo Córdova que en Zacatecas sea una realidad para el 2020 y 2021 pues **“si cuentan nuestras remesas, también cuenten nuestros votos”**.

Respecto a la Ley del Derecho a la Identidad, surgió la propuesta de darle el carácter oficial a la Constancia de Identidad para poder romper con el “círculo vicioso” que no permite a los migrantes ser reconocidos como ciudadanos de su país. En Zacatecas, se busca elevar este documento para darle un valor internacional. Ante esto, se reconoció la labor de la embajadora Carolina Zaragoza quien a través de 180 consulados trabaja a favor de leyes concretas:

“Leyes hechas aquí que cambien vidas allá, así es la perspectiva migrante”

Otro de los propósitos que mencionó la Diputada Lizbeth Ana María es la creación del Instituto de los Zacatecanos en el Exterior, el cual busca funcionar de manera similar al Instituto de los Mexicanos en el Exterior con el fin de contar con un registro de todos los zacatecanos en el exterior y evitar las fugas de talento. También se propuso que la matrícula consular pueda servir para abrir cuentas bancarias, pues los migrantes no sólo se enfrentan al desconocimiento por parte de su propio país, sino también a la dificultad de abrir una cuenta bancaria.

Por su parte, también se refirió a la necesidad de crear un Instituto de la Inversión Migrante y la incorporación migrante al sistema de pensiones de Zacatecas, así como que se les permita abrir una cuenta de retiro. Pasando al tema de las remesas, mencionó que estas grandes cantidades de dinero que llegan al estado han ayudado a promover la alerta de género para la mujer migrante.

Inmediatamente, la Diputada Márquez retomó la Ley del Derecho a la Identidad y todos los pendientes en torno a este tema; propuso que los procedimientos judiciales sean más cortos, que los trámites de actas de nacimiento sean más eficientes y que prevalezca el orgullo cultural de su país de origen; incluso, agradeció a Marcelo Ebrard y Enrique Márquez por la diplomacia cultural en pro

de este tema, ya que promueve el abandono de la falsa idea de que la cultura mexicana es una amenaza.

La oradora en turno, en nombre de la soberanía, exhortó al Congreso de la Ciudad de México para que acepten las necesidades de los migrantes y no sean relegados como mexicanos de segunda clase, posteriormente exclamó: **“No somos una minoría, mucho menos una minoría vulnerable”**.

La Diputada Lizbeth Ana María Márquez continuó con una serie de estadísticas que dejaron en evidencia la potencialidad de los zacatecanos migrantes: Zacatecas cuenta con un millón y medio de personas habitándolo y, por otro lado, hay un millón y medio fuera del estado; las remesas que ingresaron este año son por 1,300 millones de dólares, la cantidad es equivalente al presupuesto total que el gobierno del estado dará para el año 2020; incluso, considerando los datos del Banco de México, si las remesas siguen como en el 2019, éstas serán superiores al presupuesto que obtendrá el gobierno de Zacatecas. Tan sólo para ampliar el panorama, en un día de remesas se recibe el equivalente al presupuesto total de todo un año destinado a la Secretaría del Zacatecano Migrante; en 15 días de remesas se recibe el equivalente al presupuesto total de los tres municipios más importantes en la entidad: Zacatecas, Guadalupe y Fresnillo.

Para finalizar, la Diputada Lizbeth exigió efusivamente que, ante estas grandes aportaciones, los migrantes quieren ser tomados en cuenta en la toma de decisiones, de hecho, mencionó que a estas alturas ya no se debería debatir si merecen o no derechos. Por ende, no olvidó que los migrantes fueron los grandes ausentes del foro, pues en el debate se debieron escuchar sus necesidades. **“Que los derechos de los migrantes sí cuenten”**, agregó para cerrar su participación.

El **Lic. Jorge Bastida Rodríguez, Secretario Técnico de la Diputada María del Pilar Lozano Mc Donald**, enfatizó el esfuerzo del INE por el reconocimiento a los mexicanos residentes en el extranjero y considera que, en lo posterior, las acciones afirmativas tendrán resultados palpables, por lo que agregó: **“Nosotros creemos que la representación política de los migrantes es un acto de justicia”**.

Continuando su participación, comentó que el voto en el extranjero proviene de los esfuerzos de los migrantes mexicanos, después realizó un breve recordatorio de los alcances del programa 3x1 y reconoció la adversidad a la que se enfrentan los migrantes; sin embargo, el licenciado Bastida se mostró optimista ante el tema de la representación política pese a la resistencia de algunos actores políticos. Más adelante, el panelista hizo referencia al proceso electoral 2017-2018 donde en la coalición de México Al Frente hubo ocho candidatos migrantes, seis de los cuales formaban parte de la propuesta de Movimiento Ciudadano y al final llegaron tres, tal es el caso de la Diputada María Libier, esto lo calificó como una digna referencia que muestra los intentos de representación política; como también fue el caso en

la pasada Legislatura, donde se encontraba el Diputado Salvador González de Los Ángeles.

En cuanto a las acciones legislativas, señaló que se ha propuesto la figura del diputado migrante y también se han presentado algunas iniciativas para reconocer la innegable unidad migrante en el extranjero con propuestas de los mismos connacionales; al respecto aclaró que estos esfuerzos tienen que proponerse a través de la vía plurinominal, no desde el Congreso. Bajo este tenor, el Secretario Técnico expuso las propuestas de la Diputada Pilar Lozano, las cuales plantean que mínimo sean cinco los candidatos migrantes que sigan residiendo en el extranjero y que hayan participado en un club que favorezca al sector migrante; a su vez, la Diputada Lozano propuso la existencia de un Consejero Electoral Migrante, desde su perspectiva, si hubiera representantes migrantes tanto en el INE como en el Congreso las cosas podrían cambiar, puesto que ambas rutas no están peleadas. Finalmente, el Licenciado Jorge Bastida concluyó enunciando otra iniciativa consistente en la creación de la Secretaría del Migrante, como en Zacatecas, donde se hizo esta secretaría a nivel local. A continuación, agregó que, si hubiese una dependencia a nivel federal que enfrente de manera clara el tema migrante, se tendría una pinza para dar pauta a las acciones en el ámbito legislativo y ejecutivo. El participante cree firmemente que en las acciones afirmativas existe un gran porcentaje de que sean factibles, y en el poder legislativo ve la posibilidad de que se puedan dar los consensos para que la comunidad migrante cuente con un grupo parlamentario en la Cámara de Diputados y no se limite únicamente a la figura de los diputados migrantes.

La mesa de diálogo finalizó con la participación de **Sergio Infanzón, Representante de la Coalición de Migrantes Mexicanos y Líder Comunitario en el Extranjero**, el cual inició enfatizando su perspectiva política del tema migrante y dejó claro que busca definir una situación tridimensional que los migrantes tienen en frente. Abrió esta explicación con la siguiente frase que se le atribuye a James Otis hacia 1761: **“No taxation without representation”**.

Con esta cita, **Infanzón** hizo una referencia histórica sobre el tema de la tributación de impuestos sin representación entre las Trece Colonias y el Parlamento británico durante el siglo XVIII. La esencia de retomar este pasaje de la historia culminó con la frase: **“Pagar impuestos sin representación es una tiranía”**. Brevemente comentó que, actualmente en Estados Unidos, el ciudadano común suele exigir una mejor calidad de vida respaldándose con su pago de impuestos. Posteriormente el panelista invitó a poner este ejemplo en perspectiva, considerando las remesas como relativas a pago de impuestos. Si las remesas son una gran contribución, los aportadores deberían tener una representación como mínimo, si no es así, es una tiranía y, por ende, es injusto, por lo que hay muchas cosas por corregir. Por ello, agradece el espacio y entusiasmo del foro, así como al Consejero Andrade y el INE.

Posteriormente, abordó el valor de la estrategia de vinculación con los migrantes y explicó por qué es importante que no se pierda. Sergio Infanzón se refirió a la Diputada Lizbeth ya que consideró que mencionó el argumento perfecto para crear una plataforma política para darle voz a los migrantes y aprovechar las remesas que se envían, lo consideró como un ejemplo de lo que se puede lograr. Sergio Infanzón comenta que tras su estancia en Zacatecas pudo percibir el reconocimiento que le tienen a sus migrantes, pues estuvo presente durante el “día del migrante” donde el presidente municipal reconoció públicamente el aporte de los mismos. Con esto, el líder agregó que la representación es importante para dar voz y mejorar la calidad de vida de los migrantes. Señaló que muchas veces los mismos migrantes se repelan de la política por escepticismo o desconfianza, sin embargo, sugiere que esto no se debe percibir así; ilustrando con la frase de John F. Kennedy, **“la política es honorable”**, Infanzón enfatizó que en cada uno de los individuos está el hecho de que sea más que honorable y que se eleve a un nivel importante porque todos necesitamos una estructura para poder ser gobernados. El panelista prosiguió con la siguiente pregunta:

“¿Cómo se puede dar la estrategia que vincule a los migrantes con su país?”

Ante la perspectiva política del migrante, una estrategia sería ejercer los mecanismos de participación activa. Respondiendo su pregunta, argumentó la necesidad de un proceso de credencialización efectivo, así como impulsar la educación cívica constante para las personas; señaló que los consulados no son suficientes para llegar a los miles de migrantes y la mayoría está desconectado de lo que está pasando en México por eso se requiere una educación consistente y permanente también en Estados Unidos que puedan educar a las personas de todos los procesos en México; entender la cultura migrante (gobernar y legislar con la visión migrante); invita a que los funcionarios se acerquen y conozcan las condiciones de vida de muchos migrantes y presenciar qué es lo que sucede allá; crear capital social y político, como también comprobar que en Estados Unidos los funcionarios legisladores tienen puertas abiertas para escuchar a los migrantes. Por lo que es clave hacer vinculaciones con oficiales electos, crear liderazgo y empoderar a los migrantes para su participación política. Para él la visión migrante tiene que ser entendida y no dejó de mencionar que en el caso de los indocumentados hay más vulnerabilidad. Finalmente, recordó hacer las plataformas para que fueran escuchados.

Cierre

Para cerrar el evento, el Consejero Andrade resaltó la importancia de las y los diputados migrantes al igual que de la perspectiva migrante como elemento transversal en todas las decisiones del país, así como fomentar la sensibilidad hacia este grupo pensada más allá de su peso demográfico y aportaciones económicas, señalando que no sólo deber dárseles voto sino también voz. En ese sentido, el posicionamiento de estos temas en el ideario público y ante los tomadores de

decisiones resulta un ejercicio democrático que permita seguir ampliando los derechos de estos grupos subrepresentados.

Reiteró su apertura y disponibilidad a demás sugerencias y recalcó el compromiso permanente por parte de las autoridades electorales para desarrollar acciones que trasciendan los procesos electorales y permitan la construcción de ciudadanía extraterritorial y un vínculo permanente con el país.

Por su parte, Diputada Lizbeth Márquez con una última participación, recordó que el voto electrónico se proyecta llevar a cabo para el 2020 en aras de obtener la confianza del votante señalando que esta es una propuesta que nació de un exhorto de la comunidad zacatecana y en general de la comunidad migrante.

En cuanto a las remesas, menciono que el éxito de estas “está relacionado con la confianza que se les tiene a las autoridades de México como el presidente en turno”. Finalmente, enfatizó en que los migrantes necesitan mayor visibilidad: “No taxation without representation”, aludiendo a que, si las remesas son una contribución significativa, deberían de tener un mínimo de representación, hecho que ha sido una lucha que la comunidad migrante ha llevado a cabo durante décadas.

Dando por terminada la mesa de diálogo, el Ing. César Ledesma agradeció la presencia de todas y todos.